



Ertzainas aplauden a los sanitarios delante de la residencia de Ermua. IGNACIO PÉREZ

Osakidetza realizará pruebas serológicas a todos los ertzainas y la PCR a los positivos

Las citas en los hospitales más cercanos al domicilio de cada agente se empezaron a gestionar desde ayer

AINHOA DE LAS HERAS

Osakidetza va a realizar pruebas serológicas a todos los ertzainas, según anunció ayer el Departamento de Seguridad del Gobierno vasco. Se cumplen así

las sentencias del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, a instancias de los sindicatos Erne y Esan, que ordenaban efectuar test a todos los agentes de la Policía autonómica, comenzando por los que presentan más riesgo de contacto por su cercanía al ciudadano, como son los patrulleros. Los agentes que den positivo en el análisis de sangre, es decir, que se detecten anticuerpos en su organismo, serán sometidos después a una PCR

adicional, mucho más exhaustiva, para saber si sufren el coronavirus en ese momento o no.

Esto permitirá conocer los casos asintomáticos, una de las principales fuentes de contagio del coronavirus. «Así podremos saber en qué escenario estamos y nos dará cierta tranquilidad», apunta el secretario general del sindicato mayoritario de la Ertzaintza, Roberto Seijo, que también tendrá que someterse al test para saber si es asintomá-

tico.

El Departamento de Salud dará cita a todos los policías en función de su domicilio para que acudan al hospital o centro médico de la red pública más cercano para hacerse las pruebas. Una vez que se conozcan los resultados, en pocos días, será el servicio médico del propio Departamento de Seguridad quien se lo comunicará a cada uno de los agentes.

Las citas empezaron a gestio-

narse ayer mismo y está previsto que se prolonguen varias semanas, ya que la plantilla de la Policía autonómica supera los 8.000 efectivos.

Medios telemáticos

La sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) dictó un auto, fechado el pasado 17 de abril, en el que se obligaba al Departamento de Seguridad a someter a la prueba de detección del Covid-19 a todos los ertzainas. Según el alto tribunal, primero tendrían que realizarse los test a los agentes que hubieran dado positivo o se encontraran en cuarentena por haber estado en contacto con algún contagiado, antes de reincorporarse al trabajo. Después, a los ertzainas que estén en relación directa con el ciudadano y, por tanto, con más riesgo de contraer la enfermedad. Y, finalmente, al resto de los efectivos.

Los magistrados que integran la sala de lo Social, presidida por Garbiñe Biurrun, deliberaron y emitieron su voto a través de medios telemáticos, según se detallaba en la resolución. Y al considerar que la medida debe aplicarse «de manera inmediata y urgente», el auto se dictó sin conceder previa audiencia al Gobierno vasco, como hubiera sido lo normal, ya que «pudiera peligrar la vida y la integridad física del personal de la Ertzaintza». De inmediato, el Departamento de Seguridad anunció que se haría la segunda prueba o test de contraste a los ertzainas infectados antes de volver al trabajo y ahora da un paso más, efectuando pruebas serológicas a todos los agentes.